



OST 1.2	Ciberseguridad: protección de los datos personales, rastros digitales (cookies, geolocalización), identificación, autenticación, respeto de la propiedad intelectual.
OST 1.2	Ciberviolencia: suplantación de identidad, uso indebido.



Con el auge de los objetos conectados en nuestra vida diaria (reloj inteligente, smartphone...), es necesario usarlos de forma informada y responsable.

Respetar las recomendaciones, las normas y a las personas es necesario para promover un uso responsable, razonable y cívico de los objetos conectados.



La ciberseguridad

La ciberseguridad es un conjunto de prácticas y de tecnologías que sirven para proteger los sistemas informáticos, las redes y los datos contra los ataques, los daños materiales o los robos.

¿Cuáles son las amenazas informáticas?



Los virus



El phishing (suplantación de identidad por correo)



Los fallos de seguridad de los programas

¿Cómo protegerse?



- Contraseñas "seguras"
- Haz copias de seguridad de tus datos en otros soportes con regularidad para no perderlos.
- Instala las actualizaciones de seguridad de tus aparatos, tus programas y tus antivirus.
- Presta atención al origen de los programas que instalas.
- Desconfía de los correos sospechosos: no hagas clic en enlaces ni abras archivos adjuntos de remitentes desconocidos o dudosos.
- Compartir información y redes sociales: no compartas información personal en internet, salvo si tienes confianza.
- Navegación segura: evita los sitios web no seguros y comprueba que los sitios empiezan por "https://". Evita las redes wifi públicas o desconocidas.

La propiedad intelectual

Las normas de un uso razonable de los objetos conectados respetan la propiedad intelectual. Todo lo que está en internet lo ha publicado alguien, que es su propietario. Esta persona puede autorizar o no su uso

según dos principios que rigen los derechos de autor:

- El copyright permite un uso de pago o autorizado
- El copyleft permite usar, modificar o difundir la obra gratuitamente
- Las [Creative Commons](#) están entre estas dos posiciones extremas

Por eso es imprescindible comprobar los derechos cuando se copia un documento (texto, imagen, fotos, vídeo, música, etc.) para no arriesgarse a sanciones.



La ciberviolencia



La ciberviolencia, también llamada ciberintimidación o ciberacoso, es el uso de la tecnología, sobre todo de internet y de las redes sociales, para intimidar, acosar o amenazar a otras personas. Puede tomar muchas formas y puede tener graves consecuencias emocionales y psicológicas.

Formas habituales

de ciberviolencia:

- Ciberacoso
- Publicación de imágenes o vídeos ofensivos
- La suplantación de identidad
- La difusión de rumores
- La exclusión en internet

Consejos para luchar contra la ciberviolencia:

- Habla de ello
- No respondas
- Guarda las pruebas
- Bloquea a los acosadores
- Protege tu vida privada
- Sé solidario

La responsabilidad del alumno

Cuando un alumno publica una responsabilidad

penal en caso de difamación o

- si publica en internet artista tomadas en un concierto, letras de etc.
- si daña la imagen o los datos de otras personas.



información o unos documentos, tien

de insulto:

obras que pertenecen a otras person

canciones, fotos de amigos sin su permiso previo,



Las sanciones previstas por la ley (en Francia)

Los artículos 29 y siguientes de la Ley del 29 de julio de 1881 sobre la libertad de prensa castigan la difamación y el insulto con una multa de 12 000 € (6000 € con la atenuante de minoría de edad) cuando se dirigen a un particular.

Los artículos L335-2 a L335-4 del Código de la propiedad intelectual castigan la vulneración de los derechos de autor con 3 años de prisión y 300 000 € de multa.

El artículo 226-1 del Código penal castiga la publicación sin autorización de fotos de otras personas (por ejemplo, en una red social) y la vulneración de la intimidad con un año de prisión y 45 000 € de multa.

<https://www.legifrance.gouv.fr/>